



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79878

06/08/2015

205292

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel; SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen; PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

El pasado mes de julio se puso en marcha, a modo de prueba y de forma temporal (5 meses), un plan de desvío voluntario de tráfico pesado (de cuatro o más ejes) de carreteras convencionales a las autopistas de peaje en algunos tramos dependientes de la Administración General del Estado, ofreciéndoles una bonificación del peaje. Entre dichos tramos se ha incluido el de Dos Hermanas-Jerez Norte de la autopista AP-4, aplicándose una reducción en el peaje del 50 por 100 para todos los vehículos de la categoría “Pesados 2” que circulen por dicho tramo de autopista y abonen los peajes con “Vía T”.

Adicionalmente se indica que el pasado día 22 de mayo de 2015 se licitaron las obras de la duplicación del tramo Dos Hermanas-Los Palacios y Villafranca por importe de 66,5 millones de euros.

Madrid, 16 de octubre de 2015